

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 21 de julio del 2026

CGCS/TI/210726/047

TARJETA INFORMATIVA

Inician trabajos para habilitar estructura de seguridad durante la rehabilitación de la fachada de Luna Parc

Como parte de las acciones derivadas de la suspensión temporal de actividades en Luna Parc, impuesta por este Ayuntamiento, este día comenzaron los trabajos para instalar una estructura de protección peatonal que permitirá realizar de manera segura las obras de rehabilitación en altura sobre la fachada del inmueble.

La estructura temporal, tipo túnel o sendero protegido, tiene como propósito resguardar a las personas que transiten por la zona mientras se interviene el elemento ligero de la fachada que presentó una falla y cuyo desprendimiento ocasionó lesiones menores a dos personas.

Para la ejecución de estas labores, el Gobierno Municipal autorizó un permiso especial para que los trabajos se desarrollen de las 16:00 horas de este día a las 07:00 horas de mañana, con el propósito de reducir afectaciones a la movilidad y facilitar las maniobras de rehabilitación.

Asimismo, las obras deberán realizarse bajo la supervisión y responsabilidad de un Director Responsable de Obra (DRO), además del seguimiento permanente por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos y de la Dirección de Desarrollo Urbano e

Infraestructura, quienes verificarán el cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes.

Es importante precisar que esta autorización se limita exclusivamente a la instalación de la estructura de protección peatonal y a la ejecución de los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de las y los usuarios de la plaza, por lo que no constituye una autorización para continuar con la rehabilitación integral de la fachada.

La solicitud de permiso para realizar las obras definitivas de rehabilitación en la fachada permanece en evaluación y aún no ha sido autorizada por las autoridades municipales competentes.

Estas acciones representan un avance en el proceso para que, una vez concluidos los trabajos y acreditado el cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes, la plaza pueda reanudar sus actividades comerciales, favoreciendo la recuperación de la actividad económica y la conservación de las fuentes de empleo.

Luna Parc deberá cumplir con la totalidad de las revisiones y requisitos establecidos por las autoridades competentes, particularmente en materia de Protección Civil y seguridad estructural, antes de que pueda autorizarse la reanudación de sus actividades.

El Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli mantiene como prioridad la protección de las y los ciudadanos, por lo que todas las decisiones relacionadas con este establecimiento continuarán sustentándose en criterios técnicos y de seguridad.

–000–